



Ante las reiteradas consultas periodísticas, y a los fines de evitar la difusión de información errónea sobre asuntos de suma gravedad y sensibilidad, se hace saber que los allanamientos ordenados en el día de la fecha por el Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N°2 de Morón, Dr. Jorge Rodríguez, en los Complejos Penitenciarios Federal I (Ezeiza) y II (Marcos Paz), y en el Instituto de Seguridad N°6 (Rawson), se produjeron en el marco de una denuncia presentada por este Servicio Penitenciario Federal, a raíz de un ataque con armas de fuego y amenazas ocurrido el día 13 de noviembre de 2022 en el predio lindante al Complejo Penitenciario de Marcos Paz, donde se construye el futuro Complejo Penitenciario Federal VII, el cual fue difundido a través de un video por los autores.

La causa fue iniciada y es impulsada por el SPF, que colabora activamente con todas las investigaciones vinculadas a los lamentables hechos de conocimiento público, para la localización, identificación y sanción de sus autores.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2023